para que la muchissima gente, que en él se ha avezindado, consiga con mas promptitud el espiritual pasto. Tienen de Capellanias, que al presente posseen sus Clerigos habitadores, docientos, y dos mil, setecientos, y quarenta pesos; sin que en estas se comprehendan las que la Mitra tiene dadas á diferentes sugetos, assi en propriedad, como en interin. Tiene de dotacion seis Huerfanas en su Parrochia, Convento de Santo Domingo, y Colegio de la Compañía de JESUS. Todos estos Conventos, y Templos ostentan, con la Parrochial, todos los años repetidissimas funciones, con todo aparato de riqueza, y luzes; pues tiene el adorno correspondiente, sin necessitarse los vnos á los otros. La Archicofradia del Santissimo Sacramento gasta, en las que se le ofrecen al año, á lo menos, dos mil pesos: y la del Santissimo Christo mas de dos mil, y quinientos. Y pues ya llegamos á esta Soberana Imagen, será bien, refiera algunos de sus muchos milagros.

PUNTO XII.

De la Soberana Imagen de Christo Crucificado, que se venera en esta Iglesia, y de sus milagros.

Despues de aver luchado Jacob toda vna noche con Dios, le vieron sus ojos en lo alto de vna escala: *Deo:: quem in scala vidisti.* Ya saben todos, que el extremo de esta escala, es Dios: *Dominus innixus scalæ*: y que assi fixo, es Imagen de Christo Crucificado: *Dominus innixus scalæ Christus Crucifixus ostenditur*, que dixo el Grande Augustino. No puedo negar el acierto, que he tenido, en dexar este punto, para que sirva de meta, ó termino á este artefacto pequeño; por ser Christo

Genes. cap. 28. ℣. 13.

Aug. in Genes.

el complemento, y perfeccion de todo: *Consummatum est.* Y sino bolvamos á Jacob, quien cerciorado del Divino precepto, luego al punto tomó la piedra, que le servia, no menos, que de azerico, ó extremo donde reclinaba su cabeza, y la erigió en Altar: *Erexit lapidem in titulum:* otra letra, *in facellum.* Y que piedra es esta? Christo Señor, y bien nuestro, nos responderá San Pablo: *Petra autem erat Christus.* Luego bien digo, que Christo es la perfeccion de esta obra; puesto que se me sigue tratar de Christo Crucificado; ó, lo que es todo vno, de Christo, consagrado en el Altar de Zacatecas en su primorosa, y costosa Capilla. A este Divino Simulacro, y Sagrada Imagen Crucificada, con festivas pompas, con magnificos aplausos, con gloriosos jubilos celebra esta dichosissima Ciudad annualmente en las Sagradas Aras de su Altar, colocando, como Jacob, essa primorosa costosissima Piedra de su admirable Imagen en vn riquissimo Trono de plata; prefixo en la Escala de vna Cruz de filigrana de plata, sobredorada en partes, y exornada con exquisitas piedras preciosas; las que no dan menor lustre á su Corona, Clavos, y Potencias; dandole gracias á su Magestad Soberana, por la milagrosa repentina salud, que le franqueó su liberalidad el año de cincuenta, y nueve. Fue el caso (ó dolor acerbo! ó infausta, y lamentable memoria!) que sobrevino á esta Ciudad vna pestilente letal epidemia de un executivo dolor de costado, del que murieron por el mes de Enero de dicho año, en veinte, y seis dias, millares de personas: y aunque, para aplacar la ira de Dios, procuraron sus moradores, mediasse la intercession de las milagrosas Imagenes de esta Ciudad, sacandolas en procession, no cessó su justo enojo de castigarla, porque lo tenia irritado la gravedad de nuestras culpas; hasta que viendo, que con el voraz horrible instrumento de la inexorable cortadora Atropos, cruel atrevida, y avarienta metió la tixera al

Joan. 19. 30.

Genes. 28. ℣. 18.

I. ad Cor. cap. 10. ℣. 1.

mas delicado estambre, que hiló Laquesis, y devanó Cloto. Quedando absortos los moradores á vista de tanto esqueleto frio; al oîr, ya los repetidos repiques de los heridos metales; ya el incessante doble; ya las continuadas plegarias, occurrieron á la Sagrada Imagen de Christo Crucificado, haziendole vn Novenario, que finalizó el dia veinte y seis de Enero, dia en que el animo empezó á hacer pinos, por considerarse todos sepultados al impetu, y fuerza de tan general languencia: y desnudos de la culpa, pertrechandose del seguro escudo de la penitencea, sacaron á este Divino Simulacro en general Procession; y al instante (ó admiracion! ó portento!) perdió la fuerza el enemigo, y cessó de todo punto la epidemia; con tanta maravilla, que los que aquexados yacian en los fatigados lechos, se levantaban sin impedimento alguno, á veer á su Redemptor, libres de todo accidente: como lo quedó el Paralytico, con la presencia de este poderoso Rey, al decirle: *Tolle gravatum tuum, et ambula.* Y al veer tan extraordinaria maravilla, prometieron dar á su Magestad Soberana annuales veneraciones. Qué á mi intento las palabras de Cornelio! *Cum sanis morbum lethalem immittit, ac deinde his pœnitentibus, sanitatem, vitamque restituit; propterea exhorto vos, nunquam cessare ipsi gratias agere.*

Joan. II. ℣. 12.

Alapid. hic.

Muchos años, antes de este, daban los moradores de esta Ciudad á esta Divina Imagen veneraciones; pero parece, que eran, como dize Isaías: *Populus hic labijs me honorat, cor autem ejus longè est à me.* Por lo que no se experimentaba tan prompto el remedio á las continuas necessidades, valiendose de la proteccion de otras Imagenes, que juró Patronos esta Ciudad; como á San Nicolás Tolentino, por los Temblores; á San Sebastian, por la peste; quedando hasta oy establecida su devocion; pues les celebra la Ciudad fiesta, todos los años, con la assistencia de las Reales Mazas á las Missas, Processiones, y Sermones. Pero (ó

Isai. 29. ℣. 13.

caso sin exemplar!) desde el año de cincuenta, y nueve tenemos por experiencia, que en qualquiera afliccion, solo con hazerle á esta Santa Imagen vn Novenario, con llamarle de veras, con mandarle cantar vna Missa, con irlo á visitar, se consigue, veerse los enfermos sanos; las mieses con abundancia; las lluvias en augmento; las Minas con riqueza; la Ciudad pacifica; y toda en prosperidad. Destituido de remedio, al parecer, el Pueblo de Dios, se irritaba contra su Governador, imponiendole la querella, de que por su persuasion trahían á cada passo la muerte al ojo, pidiendole agua. En tanto desconsuelo acudió Moyses á Dios, y enseñandole vn Madero, que arrojandole en el primer charco, que halló, hizo las aguas dulzes. Muchos, que hazen el oficio de Moyses, impetran de Dios el remedio en las aflicciones; y lo mesmo es salir de su Iglesia este Señor en el Santo Madero de la Cruz, quando todo es mieles, todo dulzuras, todo Manná, todo Codornizes, todo triaca contra las pestilentes enfermedades. Digalo el maravilloso caso, que sucedió esta tarde en la Procession citada, pues á vista de todo el numeroso concurso, iba delante de la Procession vn remolino, como huyendo de la Divina presencia del consuelo Zacatecano, lo contagioso, dexando libre la Ciudad del padecido accidente; tan por el ayre, que al bolver el Señor á su Parrochia, ya todo era sanidad, lo que poco antes gozaba creditos de Porticos de Piscina.

Exod. cap. 15. ℣ 25.

La mayor noticia que se tiene, del origen de este Señor es, la de averle trahido el Illmo. y Venerable Sr. Dr. D. Francisco Gomez Mendiola originario del Señorio de Vizcaya, del Consejo de su Magestad, Oydor de la Real Audiencia de Guadalaxara, y despues Obispo de la Nueva Galicia; quien murió en esta Ciudad el dia veinte, y tres de Abril, del año de mil, quinientos, y setenta, y seis; donde estuvo enterrado mas de veinte años, hallandose despues su cuerpo incorrupto, el que

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

llevaron á la Santa Cathedral de Guadalaxara, donde se venera integro, moviendose su sombrero prodigiosamente las vezes, que descubren su cuerpo, y los Sabados al cantar la Missa de Nuestra Señora: dexando, para vniversal consuelo, esta Santissima Imagen, quando entró en esta Ciudad; en que tambien confirmó al Venerable P. Fr. Juan de Angulo, Religioso de esta Provincia de N. P. S. Francisco, como se percibe de vna Tarxa, que está en vn antiquisimo retrato suyo en la Parrochial, el que se guarda, para que viva esta memoria; y lo publíca tambien un lienzo de muy buen pincel, que oy se halla colocado en el Convento Grande de N. P. S. Francisco de Mexico, junto á la puerta del Noviciado, en donde se vee al Illmo. Señor Mendiola haziendo confirmaciones, y Confirmando á este Venerable Siervo de Dios. Y es recuerdo de la Confirmacion, que hizo Santo Toribio Mogrovejo á Santa Rosa de Santa Maria la Peruana, como se colige de la historia, y de las estampas impressas en el libro intitulado *Estrella de Lima*. Venerase este admirable Crucifixo, con toda devocion, en su Capilla separada, obrando maravillosos milagros; cuya historia tiene escrita con elegante esmero, dividida en diez Capitulos el Illmo. Señor Doctor D. Juan Ignacio Maria de Castorena, Vrsua, y Goyeneche del Consejo de su Magestad dignissimo Señor Obispo de Yucatan, con expression de su Capilla, y Sermones, que en alabanza de este Soberano Señor se han predicado, é impresso. Y assi mismo expone el Auto del Illmo. Señor Don Fray Manuel de Mimbela, del Orden Seraphico, dignissimo Obispo de la Nueva Galicia, fecho en Guadalaxara, á diez de Julio de mil, setecientos, y quinze años, en que su Señoria Illma. vsando de su potestad Apostolica, y de la facultad del Santo Concilio, declara por milagros alguno de sus prodigios, que Dios N. S. fué servido hazer en esta Ciudad por medio de esta Santissima Imagen; como consta de Autos, que se conservan en el Archivo de su Secretaría; y del testimonio pedido ante el Conde de Santa Rosa Alcalde Ordinario de esta Ciudad, á siete de Marzo, de mil, setecientos, y diez, y siete años, por D. Manuel, y D. Sebastian Altamirano de Castilla, Presbyteros, Mayordomos de la Cofradia de este milagrosissimo Señor. Y espera mi confianza, que dicho Illmo. Señor Obispo de Yucatan dará á los moldes este libro para vtilidad publica, y aumento á la devocion de esta Soberana Imagen: de cuyas portentosas maravillas hizo vn tratado el Rdo. P. Antonio Guaxardo de la Compañia de Jesus; que murió en el Colegio de San Luis Potosi, donde quedaron sus papeles: por lo qual solo pondré aqui algunas de sus prodigiosas maravillas, para que todo el mundo sepa la proteccion, que tiene en este Soberano Ciucifixo, si deveras le invoca, y con Fé le llama.

Estandose abrassandose vna noche vnas casas, que hazen frente al Templo del Señor, no pudiendose apagar la voracidad del fuego, por exactas diligencias, que para ello se hizieron; vn Negro, que tenia por renombre, Tio Lucas Cassito, lleno de fé, y por la experiencia, que debia de tener de este Señor, fue al Altar, y lo sacó él solo á la puerta de la Iglesia, á cuya soberana presencia se rindieron luego las abrassadoras combustibles llamas, cessando, con admiracion de todos, el fuego. Y no quedó en esto solo el portento; pues siendo tan pesado este Señor, no por su materia, por ser de carton, si por lo grande de la Cruz, que por entonces tenia, que era poco menos el peso, de la que oy tiene; y esta necessita, para sacarlo acostado en procession, los ombros de doze Sacerdotes: en esta ocasion se anonadó, y estrechó á que vn solo individuo transportasse su portentosa Imagen, para que se experimentasse el socorro.

El año de mil, setecientos, y doze, sucedió, que vna carreta, de las muchas, que entran en esta

Ciudad, le passó por las piernas á vna perra, que descuidada se hallaba de semejante peligro; y aviendoselas quebrado, y dislocado los huessos, la tomó en brazos vn piadoso hombre, llamado Juan de Pineda, de oficio Campanero en la Iglesia Parrochial, y con gran fé, la puso en las gradas del Altar del Santissimo Christo, donde estuvo quatro dias, hasta que del todo sanó; pagandole este irracional animalejo el recibido beneficio al Señor, con quedarse á guardar su Iglesia, siendo de parte muy distante, hasta que en ella murió de vieja.

El año de mil, setecientos, y catorze, estando trabajando los peones en la Torre de la Iglesia de este Señor, en presencia del Br. D. Miguel Bermudez, que era quien corria con la obra, se le fueron los pies á vn peon, y cayó desde tanta altura al suelo, quedando, con la fuerza del golpe, sin sentido, no teniendolo mas, que para invocar al Señor, y aviendo dicho Br. puestoselo en su Altar, al instante quedó del todo sano, y sin lesion alguna; de manera, que la tarde de este dia prosiguió trabajando en dicha obra.

El dia veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil, setecientos, y veinte, y ocho, viniendo caminando el Señor Conde de San Matheo del Valle de Valparayso se le perdió vna mula, de veinte, y nueve, que venian; cargada con tres mil pesos en reales, en vn paraje, donde, por la mucha gente de Minas, era muy natural, el que la huvieran extraviado, y robado: y aviendole avisado los sirvientes, despues de mas de medio dia, que los muchos mozos la anduvieron buscando, le ofreció el Señor Conde vna Missa cantada al Santissimo Christo, y á poco rato hallaron la mula, no echada con la carga, si levantada, despues de averse echado, roto todo el cajon, pero el dinero tan cabal, é integro, que no faltó medio real.

El año de mil, setecientos, y siete, saliendo á marchar en el festejo, que se hizo á la Dedicacion de la Capilla de el Santissimo Christo, D. Domingo Tagle Bracho, al disparar vn mosquete, que traía, para hazer la salva al Señor, se le hizo pedazos todo, sin perjudicarle en parte alguna del cuerpo; sin embargo de averle, con la fuerza, sacado de los dedos la sortija, y anillos: y por aver recibido del Señor este beneficio, solo con invocarlo fervoroso, para memoria del caso, mandó poner en su Capilla, vn lienzo grande con su marco, y al pie colgado el mosquete.

El dia seis del mes de Abril de este año de veinte, y ocho, estandole haziendo Novenario á este Señor, que corrió con él el Teniente General de Corregidor D. Pedro Joseph Bernardez, dueño de la Mina llamada Palmilla, se vino de vn respaldo de ella vn caído, que ocupó cuatro escaleras, y media que hazen treinta, y vna varas, y media de hueco, y cogió en la labor á tres peones, que en ella se hallaban trabajando: á cuyo estruendo ocurrió el Minero con muchissima gente; no porque discurrieron sacarlos vivos, pues en lo natural no se tuvo por assequible; si solo para darles sepultura: para lo qual embió dicho D. Pedro las mortajas, y velas, estando ya ajustado el entierro. Pero (ó maravilla singular!) despues de dos dias naturales, que con toda exaccion se estuvo desaterrando el caído, el que se vino de nuevo dos vezes, ya quando se veía conseguida la obra: llegó el Minero, y halló á los ya muertos, en la comun existimacion, no solo vivos, pero sin macula alguna, ni defecto; y sacandolos cargados, en presencia de millares de gente, que ocurrió á la novedad, dixeron los favorecidos, del Señor, que les parecia aver poco tiempo, que estaban en aquel pozo; porque al estrepito, que les causó el caído, invocaron al Señor Crucificado de la Parrochia; á cuyas divinas palabras se detuvo el caído, y estuvo, sirviendoles de techumbre, sin ser bastante á hundirlo la mucha gente, que cocurrió al desatierre, manteniendose los dos dias con vn espiritual resplandor, que bañaba el corto